



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO: el expediente F.E. N° 33/10, caratulado: "S/SOLICITAN INTERVENCIÓN RESPECTO AL DICTADO DEL DECRETO PROVINCIAL N° 1.673/10",

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de la presentación realizada por los Sres. Raúl Amado Arce y Josefina García, invocando la representación del SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FUEGUINA (S.U.T.E.F.),

Que en relación con el asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 14 /10, cuyos términos en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

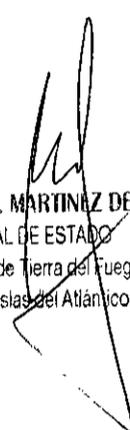
ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la presentación realizada por los Sres. Raúl Amado Arce y Josefina García, concluyendo que la misma debe ser desestimada, ello de acuerdo a los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° 14 /10.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 33/10 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° ~~14~~ /10, notifíquese a la Sra. Gobernadora; a la Sra. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; al Sr. Ministro de Trabajo y a los denunciante. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 85 /10.-

Ushuaia, 11 NOV. 2010


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur